



## **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO**

**“Educamos con calidad en y para la diversidad”**

### **PROYECTO PEDAGÓGICO**

**Educación para la justicia, la paz, la democracia, la  
solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, y  
en general la formación en VALORES HUMANOS**

ACTUALIZADO A FEBRERO 2021

[www.iesanrobertobelarmino.edu.co](http://www.iesanrobertobelarmino.edu.co)

## 1. Caracterización

La Institución Educativa San Roberto Belarmino, está ubicada en el Barrio Belén Las Mercedes, perteneciente a la Comuna 16 del Municipio de Medellín, está conformada por **33 docentes, 2 coordinadores, rectora y 1057 estudiantes**, de los cuales:

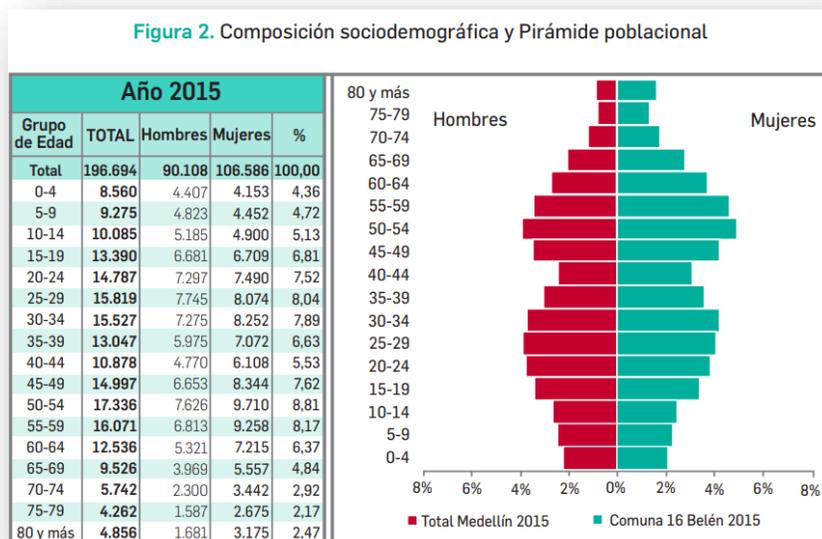
- 484 son mujeres – **45.79%**
- 573 son hombres – **54.21 %**
- En la Institución hay 55 estudiantes con necesidades educativas especiales **5.20 %**
- y 73 estudiantes migrantes de Venezuela, 2 de Estados Unidos y 1 de España – **7.1%**

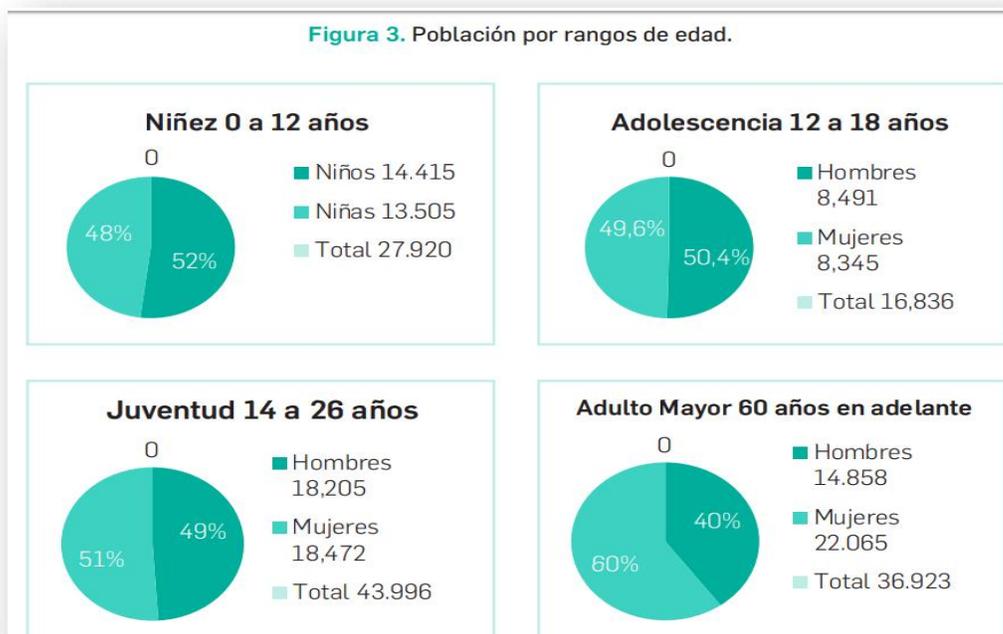
En los últimos años la población estudiantil, se ha venido equilibrando en cuanto al número de hombres con respecto a número de mujeres, sin embargo, la población masculina en la institución continúa siendo mayoría; situación que en ocasiones genera que se establezcan en los grupos dinámicas de interacciones mediadas por la fuerza, la agresividad y los juegos bruscos.

### Dinámica poblacional y estratificación socioeconómica

#### Composición sociodemográfica.

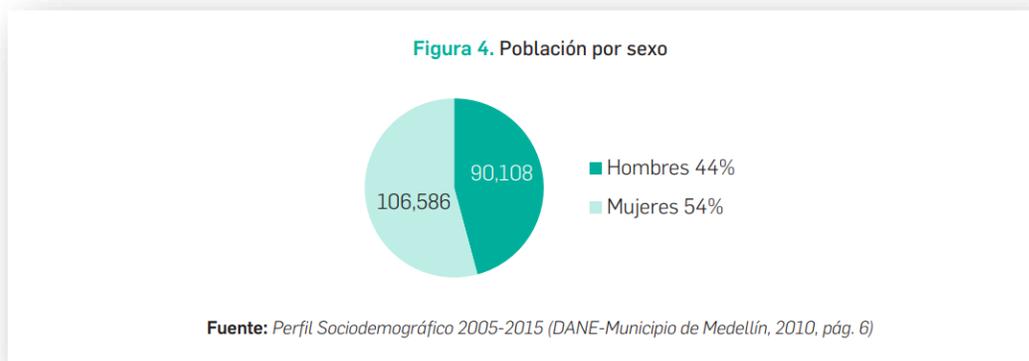
Con respecto a la dinámica poblacional, la mayor concentración se da en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y 34 años, lo que suma 46.133 habitantes, equivalentes al 23,4% de la población de la Comuna. El otro rango representativo es el comprendido entre los 45 a 59 años, con una sumatoria de 48.404 habitantes que representan el 24,6% de la población. Estos dos rangos concentran los mayores volúmenes etarios y entre ambos suman cerca de la mitad del total de la población.





Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015(DANE-Municipio de Medellín, 2010, págs. 7-8)

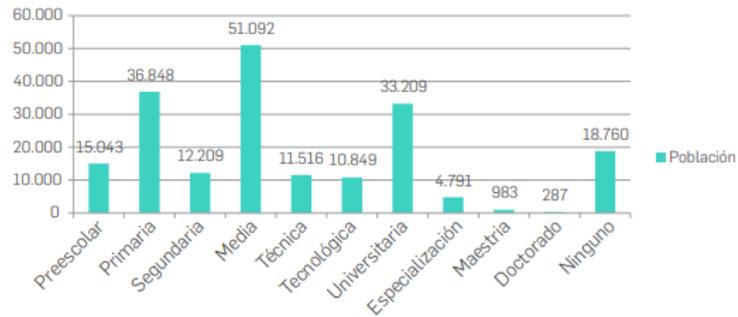
En Belén las mujeres representan el 54% de la población, situación coincidente con el comportamiento a nivel de la ciudad y a nivel nacional, en donde las mujeres representan siempre más de la mitad de la población.



### Nivel de formación académica

En cuanto al nivel de formación académica, la mayor representación se da en la Educación Media con un 51%, le siguen Primaria con un 36.8% y Universitaria con un 33.2%. Llama la atención que existe un 18.7% que se describe como ningún nivel de estudios aprobado, lo cual es significativo en una ciudad que ofrece múltiples posibilidades educativas para las personas de todas las edades.

Figura 5. Población según último nivel de estudios aprobado

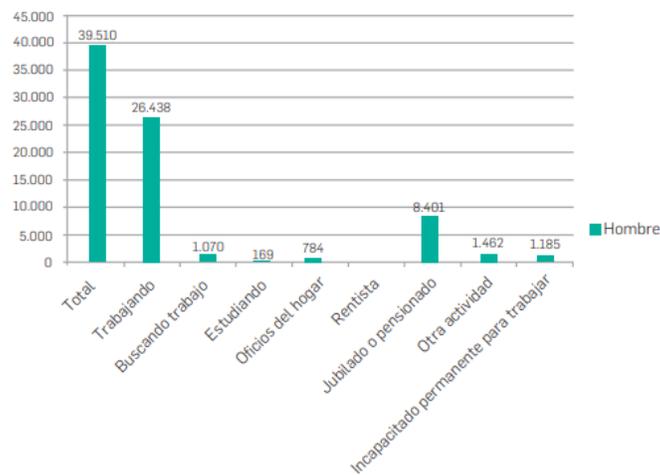


Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 265)

### Actividad habitual del jefe de hogar

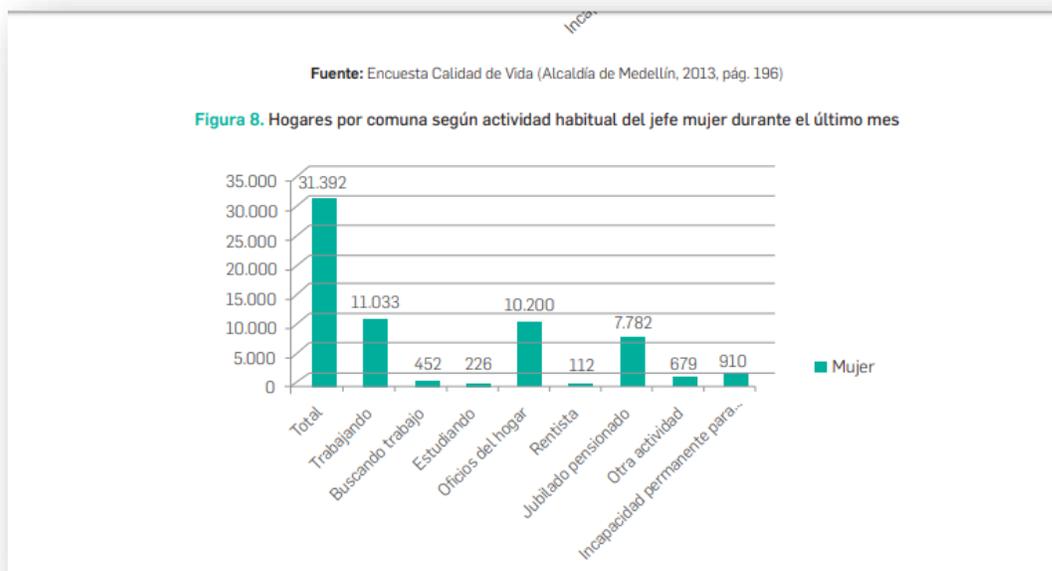
El 39.5% de los hogares tienen jefatura masculina y de ellos sólo el 26.4 % de los jefes de hogar cuenta con trabajo, el 8.4% es jubilado o pensionado, es decir, que sólo el 34, 8% de estas familias tienen definido su sustento económico.

Figura 7. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe durante el último mes



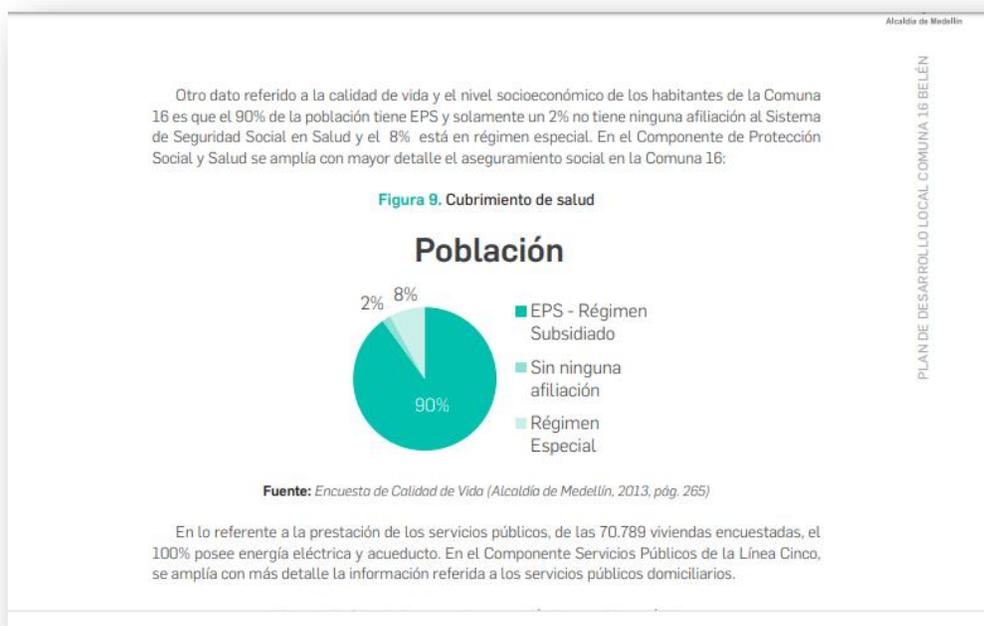
Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

La jefatura del hogar en manos de las mujeres, representa el 31.3% de las familias en Belén y de ellas apenas el 11% trabajan, otro 10.2% realiza oficios del hogar y 7.7% es jubilada o pensionada.



### Cubrimiento en salud

Como se describe en la gráfica, el 90% de las familias en Belén tienen cubrimiento en salud con EPS, Régimen subsidiado, esto es, pertenecen a la población vulnerable de la ciudad y el 2% para ese momento, no tiene ninguna afiliación.



Cabe resaltar que los datos descritos anteriormente son los últimos registros que tiene la municipalidad con respecto a la Comuna 16- Belén y corresponden al Plan de Desarrollo Local de 2014. Estos datos pueden haberse modificado por la dinámica social de Medellín y especialmente por el incremento en los últimos tres años de la población migrante.

## **Diagnostico institucional (Contexto interno)**

### **Población escolar por género**

En los últimos años la población estudiantil, se ha venido equilibrando en cuanto al número de hombres con respecto a número de mujeres, sin embargo, la población masculina en la institución continúa siendo mayoría;

DATOS DANE

### **Sectores de procedencia**

Los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa provienen alrededor de un 50% de los Barrios Belén La Mercedes y Las Violetas, entre un 10 y un 13% en los últimos años del sector de Aguas Frías y en un 10% de Villacafé, sector que ha ido creciendo en número de estudiantes desde 2013, ya que esta comunidad no cuenta con una institución educativa en su zona. El restante 30% se desplaza de diferentes sectores de la Comuna 16- Belén y en una pequeña muestra de la Comuna 13-San Javier y Comuna 11- Laureles.

### **Situación Socioeconómica: Estrato de la vivienda familiar**

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 1, 2 y 3, sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, genera que un pequeño porcentaje de estudiantes provenga de familias con ingresos económicos más altos. Es importante resaltar que aproximadamente 1.5% de los estudiantes se encuentra ubicado en estrato 0, lo cual indica que pertenecen a población en extrema pobreza, o en condición de desplazamiento.

La población escolar proviene de diferentes sectores de Belén, especialmente, de los barrios: Las Mercedes, Las Violetas, Aguas Frías y villa café, lo que implica que algunos de estos estudiantes se desplacen desde lugares donde deben emplear transporte público o realizar grandes caminatas.

### **Población en condición de desplazamiento**

Existe aproximadamente un 1.5% de estudiantes pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, quienes en su mayoría tienen acceso a programas y servicios de apoyo y acompañamiento por parte del gobierno local. En términos generales su desplazamiento obedece a fenómenos relacionados con la violencia producida por el conflicto armado que se vive en el país.

Aunque el porcentaje de estudiantes en esta condición es menor, preocupa la situación familiar que viven estos niños y niñas debido al desarraigo de sus sitios de origen, a las dificultades para incorporarse a la dinámica social de la ciudad y a que generalmente sus familias se ubican en los barrios subnormales carentes de los mínimos servicios públicos, lo cual afecta su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

### **Población perteneciente a grupos étnicos**

En los últimos 4 años la institución sólo ha contado en su población con 1 indígena auto reconocido proveniente de la Comunidad Emberá Dobida del Alto Baudó Chocó y dos niñas Emberá por corto tiempo, provenientes de un hogar sustituto. En cuanto a la población afrocolombiana no se encuentran familias autoreconocidas como tal, por lo tanto, sus hijos no se identifican con su legado cultural, ni lo expresan de forma abierta en la institución.

### **Población con Necesidades Educativas Especiales**

La institución organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, atendiendo a la Constitución Política de Colombia y a la reglamentación vigente, en especial la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y el decreto 1421 de 2017 el cual reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a esta población.

Tal como lo establece la ley, la institución adopta medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que buscan eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder y participar en la vida escolar, mediante el fomento de una cultura de respeto a la diferencia.

En concordancia con los deberes de la Escuela, el Estado, la sociedad y la familia, se han establecido redes de apoyo que los comprometan a asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad.

El plantel realiza trabajo interinstitucional e intersectorial con entidades gubernamentales y no gubernamentales, como: Secretaría de Educación de Medellín, a través de la Estrategia de Educación Inclusiva, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, EPS y Cajas de Compensación Familiar.

En el ámbito de la Psicología se cuenta con el Programa Entorno Escolar Protector (PEEP), orientado a dinamizar los procesos de convivencia a nivel institucional, fortalecer el acompañamiento y orientación que institucionalmente se realiza a la comunidad educativa y realizar acciones de prevención de vulneración y reivindicación de derechos de los estudiantes.

De acuerdo con la definición que el Ministerio de Educación Nacional propone en el Documento De Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de La Educación Inclusiva, la institución entiende “la discapacidad como un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza.

Por su parte, la persona o estudiante con discapacidad se define aquí como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (ONU, 2006, p. 4; Luckasson y cols., 2002, p. 8; Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 17)”.

La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordoceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo.

En este orden de ideas, la institución, respondiendo al enfoque de educación inclusiva, ofrece atención educativa a estudiantes con discapacidad o talento excepcional, así, en los últimos 3 años la prevalencia en términos de categorías diagnósticas, basados en las que propone el SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula en Línea), es de aproximadamente un 10% de los estudiantes y se centra en estudiantes con discapacidad intelectual, su mayoría en primaria, además hay estudiantes con TEA (Trastorno del Espectro Autista), limitaciones físicas, y algunas condiciones de salud que generan necesidades educativas, como epilepsia, síndrome de Wolf, neurofibromatosis, entre otras.

De igual manera se ha incrementado el número de estudiantes con trastornos psicosociales, a los cuales se les ha realizado un proceso de diagnóstico por parte del sector salud, estos diagnósticos en su mayoría son de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), TOD (Trastorno Oposicionista Desafiante), TAB (Trastorno Afectivo Bipolar), Trastorno de Ansiedad y depresión y trastorno depresivo, en muchas ocasiones presentan comorbilidad de estos trastornos entre sí, o con otro tipo de condiciones.

Para dar respuesta asertiva a los procesos de enseñanza – aprendizaje de estos estudiantes en la institución se realizan procesos de caracterización, remisión, seguimiento de procesos,

realización de ajustes razonables, además de la incorporación del enfoque diferencial y el DUA que transversalizan el plan de estudios, el SIEE, el PEI.

## **2. Justificación**

Para vivir en comunidad es indispensable la construcción de una serie de acuerdos colectivos que permitan la sana convivencia y el respeto por uno mismo y por los demás. Esos acuerdos colectivos se basan fundamentalmente en derechos y deberes construidos por cada sistema social y cultural, entre los que destacan los derechos humanos.

Estos derechos al ser universales, permiten garantizar su obligatorio cumplimiento, aunque no es un secreto la alta violación que se presenta a nivel mundial de los mismos, hechos que son informados, discutidos y analizados por expertos, que luego son divulgados por medios de comunicación tanto oficiales, como no oficiales.

Estos hechos de maltrato, violencia, pérdida de valores, etc. en nuestra sociedad, han generado una descomposición generalizada en las familias, que son el centro principal de la sociedad y que a su vez son las encargadas de fortalecer los procesos de formación de sus miembros.

Como institución educativa es fundamental tratar temas de valores y convivencia dado su función misional que “busca la formación integral para la vida, de personas con valores académicos, sociales, ciudadanos, espirituales y democráticos hacia una sana convivencia, brindando elementos necesarios para responder de forma pertinente a los contextos en los que viven los educandos, formando seres felices que sepan servir y amar a los demás.” (PEI Institución Educativa San Roberto Belarmino, Pág.9)

En este orden de ideas, en la institución se pretende no sólo impartir una serie de conocimientos técnicos, académicos y científicos, que, aunque son importantes para la sociedad, no solucionan los problemas de convivencia que se presentan tanto dentro de la institución, como al interior de las familias y la sociedad.

Muchos son los hechos que se vienen presentando en la sociedad que dificultan aún más las relaciones entre familiares, amigos, conocidos, vecinos y la sociedad en general. La integridad moral y social de la familia se desmoronan debido al sexo sin control, el divorcio, el abandono del hogar y de los hijos por parte de alguno de los padres, la situación económica desfavorable por falta de empleo, el consumo de sustancias psicoactivas y la falta de educación y formación en valores.

Estas situaciones muestran que la familia se encuentra en crisis y por consiguiente, la sociedad sigue en detrimento de sus valores morales, que lleva a consecuencias funestas como son: el maltrato de los adultos hacia los jóvenes y viceversa, la poca educación sexual en los hogares, la delincuencia juvenil, la prostitución, la drogadicción, el expendio de drogas, el embarazo adolescente, la desnutrición juvenil (anorexia, bulimia), la exclusión juvenil, la falta de tolerancia con los jóvenes en sus hogares, la violencia intrafamiliar, la vinculación a combos delincuenciales y al conflicto armado, la falta de diálogo intergeneracional, el poco reconocimiento de las prácticas juveniles, culturales, artísticas, la discriminación constante por raza, sexo o creencia, entre otros.

### 3. Diagnóstico

Se viene observando en la institución la carencia que tienen los jóvenes en “tramitar sus necesidades humanas subjetivas juveniles”, como el afecto, el ocio, la creación, la identidad, la libertad, la trascendencia espiritual y la sexualidad”. Se siente que existe un bajo proceso de socialización y reconocimiento con grupos de pares, la familia, la escuela y otras instituciones de socialización, que les genera sentimientos de exclusión afectando su construcción de identidad, autonomía y confianza.

De esta manera, esta exclusión ha generado la toma de decisiones en los jóvenes de manera equivocada, quienes se comportan de maneras inadecuadas, contestan de forma agresiva, se refugian en las drogas, en el grupo de amigos, solucionan conflictos con poco diálogo, etc.

En muchas ocasiones buscan el reconocimiento de sí de maneras poco apropiadas, en las que se observan una serie de comportamientos fuera de la escala de valores, como la vida, el respeto, la honestidad, la veracidad, la lealtad, entre otros; llegando en varias circunstancias a los límites de los antivalores, como la agresión, el irrespeto, la mentira, el chisme, las amenazas, el matoneo escolar(bullying), no cumplimiento de deberes, etc.

Al analizar esta problemática se acuerda que el principal valor en el mundo es la persona y sus valores, los cuales se obtienen en el hogar y en la escuela; por eso es importante implementar el interés y el deseo de fomentar los valores y respetar los derechos y los deberes que tienen los y las estudiantes.

El diálogo debe convertirse en el principal instrumento en la formación en valores y solución de conflictos, dado que los valores no se imponen, sino que se interiorizan, apropiándonos de ellos como vínculo de interacción social.

Ser ciudadanos está relacionado con la participación en política, la convivencia y en la sociedad; cada persona debe recibir una educación ética, que propenda por una filosofía de vida que permita tomar decisiones para vivir comunidad.

Una educación con calidad no responde única y exclusivamente a lo que la ley exige desde lo académico, también debe procurar una formación en valores que fortalezcan el proyecto de vida de cada uno de los educandos.

Un docente San Robertino deben estar comprometido con la misión institucional, buscando la formación de personas íntegras, con valores que permita a los individuos buscar el bien de la sociedad, actuar con libertad y que, de manera autónoma, tomen decisiones que transformen de forma positiva sus relaciones interpersonales y el mundo a su alrededor.

Para lograr una relación armónica entre padres e hijos, docentes y estudiantes y entre compañeros de estudio, es necesario que se promuevan y proyecten los valores.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivos generales**

- 4.1.1. Propiciar en el estudiante el desarrollo de su propia autonomía, de la conciencia personal y de las actitudes críticas y creativas.
- 4.1.2. Favorecer procesos en los que el estudiante busque su reconocimiento, aceptación y respeto de los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa y pacífica.
- 4.1.3. Afianzar en los estudiantes la adopción de formas de diálogo, deliberación, controversia, concertación, consenso y compromiso frente a las relaciones interpersonales, sociales y políticas.
- 4.1.4. Ejercitar a los estudiantes en el manejo de los conflictos como algo inherente a las relaciones interpersonales e intergrupales y su resolución sin acudir a la violencia, incorporando la equidad, la negociación y la transacción en la solución de los mismos.

### **4.2. Objetivos específicos**

- 4.2.1. Generar debates en el aula de clase donde se analicen y discutan situaciones que involucren decisiones personales relacionadas con la formación en valores.
- 4.2.2. Involucrar a los estudiantes en actividades en las que se definan roles, fomentando en ellos la participación y aceptación de la diversidad.

## **5. Referentes conceptuales y legales**

Con el fin de fortalecer la familia y mejorar la convivencia ciudadana, es fundamental presentar la definición de los valores, buscando que los estudiantes conozcan y reconozcan en otros sus características, sus propias posibilidades y capacidades, de tal manera que puedan utilizar las herramientas que el entorno les brinda para enfrentar y afrontar la vida, fundamentando la toma de decisiones en la práctica de los valores, los cuales deben ser interiorizados y puestos en práctica.

### **5.1. Valores morales y su importancia.**

De toda esta clasificación de los valores, nos damos cuenta que los valores morales son lo más importante, debido a que estos les dan sentido y mérito a los demás. Aunque tengamos todas las comodidades, seamos muy creyentes, tengamos muy buena salud, seamos muy inteligentes, pero no seamos justos, buenos, tolerantes y honestos. La convivencia en sociedad no se daría, con ello, no seríamos felices aun teniendo muchas comodidades.

Son, pues, tan humanos los valores, tan necesarios, tan deseables, que lo más normal es que deseemos vivirlos, hacerlos nuestros, protegerlos del peligro o enseñarlos a que cumplan con sus deberes como debe ser. En este punto es donde intervienen la moral y la ética.

### **5.2. Valores, moral y ética.**

**MORAL:** (del latín mores, costumbre). Son las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo.

**ETICA:** (del griego ethos, morada, lugar donde se vive). Es una rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir.

Son parecidas en la práctica, encaminadas a hacer de nosotros mejores personas, más humanos, o sea, se refieren a actitudes y comportamientos.

La moral describe así, los comportamientos que nos conducen hacia lo bueno y deseable, y la ética es la ciencia filosófica que reflexiona sobre dichos comportamientos; tanto la moral como la ética nos mueven a vivir de acuerdo con una elevada escala de valores morales.

### **5.3. La juventud y los valores morales**

Los valores deben ser generales, sin importar el género, la clase social, la edad, el sexo, etc. Pero en este tema abordaremos principalmente la forma en que viven los valores los jóvenes en la actualidad.

**Juventud:** (del latín iuventus), es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta.

La juventud es la base de todo pueblo, a través de los años son los jóvenes los que toman las riendas del mismo. Un joven que se basa con los principios morales correctos, llevará a su pueblo a la superación y crecimiento en todos los ámbitos de este.

#### **Salud de los jóvenes**

Los jóvenes presentan problemas de salud específicos, que dan pie a burlas, discriminación, irrespeto, acoso, etc. que causan dolor y angustia.

**Problemas médicos:** acné, cefalalgia, ginecológicos, atención dental, VIH/sida, tubérculos.

**Problemas Psicosociales:** desordenes psiquiátricos, estrés, ansiedad, peso (sobre peso), anorexia, bulimia, tristeza, desordenes maniaco-depresivos (trastornos bipolares), conducta suicida.

Por la falta de valores muchas personas no se dan cuenta del daño que causan por la imprudencia, irresponsabilidad, desigualdad, etc., que son antivalores y que contribuyen a algunos de los problemas mencionados en los jóvenes que tienen baja autoestima.

#### **Problemas de uso y abuso de drogas y vehículos**

En la actualidad la juventud se ve sometida a experiencias nuevas de las cuales deben conocer los riesgos, evaluarlos y controlarlos. Así hay hábitos, conductas y experiencias que tienen riesgos claros para su salud.

**Uso de drogas (drogadicción) legales e ilegales:**

- Tabaquismo

- Alcoholismo
- Consumo de drogas ilegales; cocaína, heroína, opio, alucinógenos, anfetaminas, lsd, etc.
- Uso de vehículos: accidentes de tráfico.

Durante el uso de drogas los jóvenes (como en cualquier ser humano) pierde la cordura de lo que hace o dice, generando así un sinnúmero de faltas a la sociedad y claro a uno mismo. Esto lo relaciona con la pérdida de valores ya que con el continuo consumo de drogas se presentan daños severos en el organismo de aquellos que lo consumen, en algunas personas ocasionan problemas mentales irreversibles, por ejemplo, pérdida de memoria, pérdida de sentido, muchos llegan hasta a olvidarse de sus parientes cercanos, propiciando desconocimiento de la familia, olvidándose del respeto hacia esta y claro hacia los demás.

#### Fracaso escolar y abandono escolar

Constituye una de los grandes problemas que afectan a los jóvenes. Entre las razones de la deserción escolar se encuentran: carencias de los sistemas educativos nacionales, embarazo no deseado (mujeres), crisis económica, desempleo estructural, no debemos olvidar que la educación es la base de toda nación y sin ella esta no puede salir adelante.

La juventud sin educación no reconoce la gravedad de diversos problemas, como: ¿Por qué es necesario el uso de métodos anticonceptivo? ¿Porque la importancia de un nuevo gobierno? etc. por ello comete un sinnúmero de errores.

#### Violencia sexual generacional

Se refiere a la violencia durante el noviazgo entre los mismos jóvenes. la violencia de género, dada por la falta de valores, como lo son: respeto, igualdad, libertad, bondad, humildad, amistad, responsabilidad, que son imprescindibles durante un noviazgo.

#### Violencia sexual intergeneracional

Se refiere a las relaciones sexuales con una persona con edad inferior a la edad mínima de consentimiento. Lo que constituye violación de menores en última instancia, difiere según la jurisdicción de cada país.

#### Acoso escolar y delincuencia juvenil

La criminalidad en los jóvenes es un problema que aumenta cuando existe deserción o fracaso escolar. Incluso en el ámbito escolar, se producen situaciones de violencia y delincuencia. Este tipo de situaciones demuestran que los valores son de gran importancia en cualquier persona y que son la base para el entendimiento y progreso de cada nación.

## Referente legal

Constituido principalmente desde las leyes reglamentadas en nuestro país



### Ley 115 de 1994

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

- Artículo 5. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a unos fines, los siguientes son los que tienen que ver específicamente con este proyecto:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
4. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
5. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
6. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- Artículo 25. Formación ética y moral.

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

## 5.2 Resolución 1600 del 8 de Marzo 1994

- Artículo segundo. - finalidad

A través del Proyecto de Educación para la Democracia, las instituciones de educación formal deberán asegurar que, a lo largo del proceso educativo, los educandos y la comunidad educativa en general, alcancen los siguientes objetivos:

1. El desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadanos en una sociedad democrática;
2. La comprensión, valoración y práctica de la Constitución Política, de la estructura y fines del Estado, de la función de la administración pública y de conceptos tales como libertad, democracia, responsabilidad, ética, orden, autoridad, gobierno, solidaridad, tolerancia y respeto por la opinión ajena, los derechos humanos, las etnias y las culturas, de manera que se asuman conductas cívicas dentro de la propia comunidad y en las demás esferas de la vida política y social;
3. El reconocimiento, aceptación y respeto de los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa y pacífica;

4. La práctica y el conocimiento de los mecanismos de participación política y ciudadana que formen a la persona para asumir un papel activo y democrático en las decisiones nacionales, regionales y locales que afecten su comunidad;
5. El manejo de los conflictos como algo inherente a las relaciones interpersonales e intergrupales y su resolución sin acudir a la violencia, incorporando la equidad, la negociación y la transacción en la solución de los mismos.
6. La adopción de formas de diálogo, deliberación, controversia, concertación, consenso y compromiso frente a las relaciones interpersonales, sociales y políticas;
7. El desarrollo de la propia autonomía, de la conciencia personal y de las actitudes críticas y creativas;
8. La formación en una ética del trabajo, de las actividades de tiempo libre y de las relaciones con el medio físico natural y creado, y
9. El fortalecimiento de la autonomía escolar y el reconocimiento de la historia, la identidad y las culturas nacional, regional y local.

#### Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia

Su finalidad es garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

#### Ley de convivencia escolar

Los derechos humanos y la formación ciudadana cuentan con la ley por la cual se crea el 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar', al ser sancionada por el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

La ley indica además la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia. Precisamente, en éste último aspecto, Colombia es hoy uno de los países de América Latina con más altos índices de embarazo en adolescentes, con un 19,1% de estas jóvenes entre 14 y 19 años; la mitad de ellas abandonan la escuela para dedicarse a la maternidad.

Tal como lo establece la ley, el “matoneo” o “acoso escolar o bullying”, es una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Otra forma de “matoneo”, es el maltrato psicológico que se ejerce entre estudiantes en forma continuada y que se denomina “ciberbullying” o “ciberacoso escolar”, porque se hace a través de las redes sociales, la telefonía móvil y video juegos online.

El presidente Santos destacó que la ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

## **6. Estrategias o actividades de intervención (Cronograma)**

Actividad 1.

Taller de concientización sobre la importancia en la formación de valores, para la toma de decisiones personales en situaciones que promuevan una sana convivencia.

Fecha: marzo de 2021

Ver Anexo 1.

Actividad 2.

Conferencia virtual (por grupos) sobre la historia de la comunidad afrocolombiana, comunidades negras, palenqueras y raizales.  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/277>

Fecha: mayo 21 de 2021

Actividad 3.

Reencuentro con los docentes y personal de la institución

Actividad 4.

Mes de la convivencia

Ejecución de diversas actividades donde se reconozcan y vivencien los valores institucionales.

Fecha: septiembre según cronograma de SEM.

Actividad 5.

Convivencia grado undécimo

### **7. Seguimiento**

Dada la forma en que se están presentando las clases, se trabajará de forma virtual en el área de Ética y Valores en los encuentros programados en el horario de clases, donde cada docente desarrollará la actividad propuesta en el proyecto, de tal manera que puedan participar los estudiantes de cada grupo.

De acuerdo a la actividad desarrollada, se tendrán las grabaciones de clase, pantallazos o fotografías del trabajo de los estudiantes, con algunas muestras físicas o virtuales del trabajo realizado.

Con la información obtenida se elaborará la bitácora de este proyecto.

### **8. Bibliografía**

Constitución Política de Colombia.

Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Ley Estatutaria 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia

Ley 115 de 1994. Ley general de educación. MEN

ONU, 2006, p. 4; Luckasson y cols., 2002, p. 8; Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 17.

DANE, Perfil Sociodemográfico 2005-2015. Municipio de Medellín, 2010, págs. 7-8

PEI Institución Educativa San Roberto Belarmino, Pág.9

Resolución 1600 del 8 de marzo 1994. Por el cual se establece el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de la Educación Formal.

## Anexo 1. Taller sobre valores

### Taller Práctico sobre valores.

Conformar grupos de 4 estudiantes, para que se ordene del 1 al 3 las opciones de respuesta según sus preferencias.

1. ¿Qué es más importante en la amistad?

\_\_\_\_\_ Lealtad.

\_\_\_\_\_ Generosidad.

\_\_\_\_\_ Rectitud.

2. ¿Si le dieran 50,000 pesos qué haría con ellos?

\_\_\_\_\_ Ahorrarlos.

\_\_\_\_\_ Comprar algo personal.

\_\_\_\_\_ Darlos a una obra benéfica.

3. ¿Qué cree que sea más perjudicial?

\_\_\_\_\_ El alcohol.

\_\_\_\_\_ La marihuana.

\_\_\_\_\_ El tabaco.

4. ¿Si fuera padre o madre, hasta qué hora de la noche dejaría a sus hijos de 14 años fuera de la casa?

\_\_\_\_\_ A las 10 pm.

\_\_\_\_\_ A las 12 am.

\_\_\_\_\_ Dejarlo a criterio del hijo.

5. ¿Qué sería lo último que le gustaría ser?

\_\_\_\_\_ Muy pobre.

\_\_\_\_\_ Muy enfermo.

\_\_\_\_\_ Su vida social.

\_\_\_\_\_ Desfigurado.

6. ¿Qué le gusta más?

\_\_\_\_\_ El invierno en las montañas.

\_\_\_\_\_ El verano en la playa.

\_\_\_\_\_ El otoño en el campo.

7. ¿Qué es lo que más desearía mejorar?

\_\_\_\_\_ Su apariencia.

\_\_\_\_\_ El aprovechamiento de su tiempo.

\_\_\_\_\_ Su vida social

8. ¿Cómo la pasaría mejor?

\_\_\_\_\_ Solo.

\_\_\_\_\_ Con un grupo grande.

\_\_\_\_\_ Con pocos amigos.

9. ¿Cuál sería el acto más espiritual o religioso que podría hacer un domingo en la mañana?

\_\_\_\_\_ Ir a la iglesia y escuchar un buen sermón.

\_\_\_\_\_ Oír un concierto de música clásica.

\_\_\_\_\_ Tener un buen desayuno con su familia.

10. ¿Cuál de las siguientes medidas deberían tomarse para aligerar el problema de la explosión demográfica?

\_\_\_\_\_ Legalizar el aborto.

\_\_\_\_\_ Permitir que los padres tengan dos hijos y luego esterilizarlos.

\_\_\_\_\_ Distribuir información sobre control de la natalidad.

\_\_\_\_\_ Confiar en el buen sentido de las familias para determinar el número de hijos.

11. ¿Si heredara una fortuna qué haría?

\_\_\_\_\_ Repartir su riqueza en beneficio de otros.

\_\_\_\_\_ Continuar con su mismo trabajo y actividades.

\_\_\_\_\_ Cambiar totalmente de vida.

12. ¿Qué le resultaría más fácil hacer?

\_\_\_\_\_ Una campaña para organizar una cena de Navidad.

\_\_\_\_\_ Hacer trabajo voluntario en un hospital.

\_\_\_\_\_ Asesorar a un grupo de estudiantes.

13. ¿Cuál cree que sea el problema interior más serio de su país?

\_\_\_\_\_ La prevención de la criminalidad.

\_\_\_\_\_ La corrupción

\_\_\_\_\_ La inflación.

14. ¿Si fuera confinado a una isla desierta, ¿cuál de los siguientes libros llevaría consigo?

\_\_\_\_\_ La Biblia.

\_\_\_\_\_ Las obras completas de Cervantes.

\_\_\_\_\_ La historia de la civilización.

\_\_\_\_\_ Otro

15. ¿Qué preferiría perder si tuviera que hacerlo?

\_\_\_\_\_ La libertad económica.

\_\_\_\_\_ La libertad religiosa.

\_\_\_\_\_ La libertad política.

16. ¿En cuál de los siguientes periodos históricos piensa que podría haber sido un líder eficiente?

\_\_\_\_\_ En la colonización de América.

\_\_\_\_\_ En la Revolución Industrial.

\_\_\_\_\_ En la Segunda Guerra Mundial.

17. ¿Cuál de los siguientes cursos le gustaría tomar?

\_\_\_\_\_ Educación Sexual.

\_\_\_\_\_ Relaciones sociales.

\_\_\_\_\_ Ecología.

\_\_\_\_\_ Lo gasta con cuidado.

19. ¿Qué le disgustaría más?

\_\_\_\_\_ Perder su trabajo.

\_\_\_\_\_ Perder su dinero.

\_\_\_\_\_ Romperse una pierna.

20. ¿A quién prefiere como vecino?

\_\_\_\_\_ A un ciego.

\_\_\_\_\_ A un paralítico.

\_\_\_\_\_ A un anciano.

21. ¿Qué es lo más trabajo le cuesta hacer?

\_\_\_\_\_ Levantarse temprano.

\_\_\_\_\_ Organizar su trabajo del día.

\_\_\_\_\_ No estar tenso durante el día.

Se pretende con esta lectura, mencionar algunos de los valores y creencias que se tienen en la sociedad, para determinar por medio del diálogo qué tan beneficiosas pueden resultar para cada estudiante.

### **“Los valores de mi familia y mi entorno”**

Un valor es un mensaje que es importante, deseable o apreciado para una persona o grupo de personas. Todos, desde niños, recibimos, aunque no se hable de ellos abiertamente, mensajes de este tipo, de nuestros familiares, compañeros, amigos, ...

Estos mensajes van condicionando nuestra posición existencial ante los demás y nuestras conductas. Es importante, por tanto, aprender a detectar los valores que nos transmiten verbal o actitudinalmente nuestra familia y nuestro entorno, ver lo importante que son para nosotros, analizar si son positivos o negativos para nuestro crecimiento personal y tomar una decisión eligiendo lo mejor y más sano para nuestra vida.

Vamos a compartir lo que nos dice a cada uno nuestra familia y nuestros compañeros o amigos acerca de las siguientes opciones:

- Casarse virgen
- Hacer las cosas de manera imperfecta
- Fumar
- Equivocarse
- Llorar
- Tener amigos
- Tener placer sexual
- Robar
- Practicar una religión
- Conseguir un trabajo
- Masturbarse
- Obtener el graduado escolar

- Ser hombre o mujer
- No entender algo
- Tener amigos de otras razas
- Hacer novillos
- Practicar sexo sin amor
- Cambiar de opinión
- Hablar mal de otro a terceros
- Ganar mucho dinero
- Respetar la intimidad de cada uno
- Tener hijos
- Beber alcohol
- Ser limpio
- Usar preservativo
- Coser
- Tener amigos homosexuales
- Vestir bien
- Protegerse del SIDA
- Tener buena salud
- Perder el tiempo
- Ser agresivo
- Consumir drogas
- Obtener buenas notas
- Estar gordo
- Practicar deporte
- Ser popular
- Practicar sexo oral
- Tener casa propia
- Salir por la noche
- Forzar sexualmente a otro u otra
- Mentir
- Abrazar a un colega
- Ser ordenado

- Confiar en otras personas
- Cuidar la naturaleza
- Encubrir una falta de un compañero
- Pensar diferente a los demás
- Contar secretos
- Respetar las normas
- Ser mejor que los demás
- Ser joven
- Ser feliz
- Sentirse querido
- Jugar
- Vivir con pareja sin casarme
- Ser independiente económicamente
- Tener una carrera
- Compartir habitación con novia / o
- Comer
- Fumar porros
- Hacer favores a los demás
- Sentirte bien contigo mismo
- Ser inteligente
- Abortar